

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO *

N° 094 -2025-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 15

CSUS DYAM 6 1

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El INFORME TÉCNICO N° 0020-2025-COORDINACIÓN/ PROCOMPITE/GRJ del 14 de Mayo del 2025; suscrito por el Ing. Carlos Rogelio Paucar Soto, Coordinador — PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN, remite la aprobación del la modificación 6 del Analítico de Gasto de Procompite Regional Junín 2024, en referencia a la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo de Desarrollo Económico N°083-2025-G.R-JUNIN/GRDE de fecha 28 de Abril del 2025, para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo; y,



CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: "Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)";

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece Disposiciones para apoyar la competividad productiva; el cual en el numeral 7.2. del artículo 7° señala lo siguiente: "De los recursos antes señalados, el Gobierno Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMITE para estudios como: i) priorización de cadenas productivas, ii) evaluación técnico – económica de planes de negocio, iii) supervisión de planes de negocio y iv) liquidación y cierre de planes de negocio;

GRDE						
DOC. Nº	9125197					
EXP. Nº	06238063					





Que, el artículo 12° del citado Decreto N° 001-2021-PRODUCE, establece que previamente a la autorización de PROCOMPITE y en base a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva, mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, el gobierno Regional o Local, según corresponda, aprueba el monto total para el financiamiento de Apoyo a la Competitividad Productiva, previo informe de sustento de la GDE que contengan como mínimo, la conformidad del monto presupuestal de la Oficina de Presupuesto o la que haga de sus veces en la entidad, el destino y distribución de recursos y las potenciales cadenas productivas a ser priorizadas;

Que, mediante ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 045-2024-GRJ/CR de fecha 09 de febrero de 2024, el pleno del Consejo Regional, acuerda, en cumplimiento de la Ley N°29337 y de la Ley N° 31502. El Consejo Regional APRUEBA el presupuesto hasta por la suma del 13.87% del PÏM del Gobierno Regional de Junín (S/ 120'000,000.00 - ciento veinte millones y 00/100), al PROCOMPITE Región Junín 2024. Asimismo, en su artículo segundo se aprueba el presupuesto de hasta el 10% designado al PROCOMPITE Región Junín 2024, lo cual puede ascender hasta S/ 12'000,000.00 (doce millones de soles) como máximo, para financiar los estudios y demás gastos de apoyo a la gestión para las fases de Autorización, Implementación y Ejecución del PROCOMPITE Región Junín 2024, en cumplimiento de la Ley N°29337 y de la Ley N° 31502;



Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 083-2025-G.R.-JUNÍN/GRDE, de fecha 28 de abril de 2025, en su artículo primero aprueba la MODIFICACIÓN 05 DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024 DE LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE III DE EJECUCIÓN POR UN MONTO DE INVERSIÓN DE S/. 3,139,200.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES),

Que, mediante INFORME TECNICO N° 020-2025-PROCOMPITE JUNIN2024-COORDINADOR del 14 de Mayo del 2025; suscrito por el Ing. Carlos Rogelio Paucar Soto, Coordinador – PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024, remite la aprobación de la modificación 6 del Analítico de Gasto de Procompite Regional de Desarrollo Económico.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, la MODIFICACIÓN 06 DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024 DE LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE III DE EJECUCIÓN por un monto total de inversión de S/. 3,154,900.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA





Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:

Ne	E.G.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
3		FASE DE EJECUCIÓN			4		3,154,900.00
3.1		SUSCRIPCION DE ACUERDOS DE COFINANCIAMIENTO				141,500.00	300,500.00
3.1,1		SERVICIOS DIVERSOS				102,500.00	318,500,00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS	GLOBAL	1	1	30,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS ADMNISTRATIVAS	SERVICIO	1	10	8,000.00	80,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE MERCHANDISING (POLOS, CAMISAS, CHALECOS, GORRAS Y OTROS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO ADMINISTRATIVO Y TECNICO)	GLOBAL	1	1	42,500.00	42,500.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMPUTACIONALES	GLOBAL	1	11	3,000.00	33,000.00
100 N	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL	GLOBAL	1	2	20.000.00	40,000.00
20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	SERVICIO	1	3	12,000.00	36,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE MOBILIARIO DE OFICINA	SERVICIO	1	11	3,000.00	33,000.00
77	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	SERVICIO	1	6	4,000.00	24,000.00
3.2		PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES (MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS)				372,500.00	2,180,900.00
3.2.1		EQUIPO TECNICO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN				195,500.00	1,619,900.00
		AREA DE COORDINACION			- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
-	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE COORDINACIÓN DEL PROCOMPITE	SERVICIO	1	11	7,500.00	82,500.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE COORDINACIÓN	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA Y REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS	SERVICIO	1	5	4,000.00	20,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO SIPROCOMPITE (ZONA SIERRA)	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00





				_					
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO SIPROCOMPITE (ZONA SELVA)	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00	
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO EN COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL - ZONA SIERRA	SERVICIO	1	11	3,500.00	38,500.00	
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO EN COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL - ZONA SELVA	SERVICIO	1	11	3,500.00	38,500.00	
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	SERVICIO	1	5	2,800.00	14,000.00	
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN	SERVICIO	1	7	3,700.00	25,900.00	
			AREA ADMINISTRATIVA						
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN	SERVICIO	1	11	6,000.00	66,000.00	
		2.6.7.1.6.4	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA, LOGISTICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	SERVICIO	1	8	5,000.00	40,000.00	
OSAF	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA LEGAL PARA EL PROCESAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00	
O TO	MILE	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANALISIS ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00	
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN I	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00	11 11 11
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN II	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00	
	=	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES - COMPRAS	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00	
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA EL ANALISIS DE PROCESOS DE CONTRATACIONES MENORES Y MAYORES A 8UITS	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00	
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANALISIS DE PROCESOS DE CONTRATACIONES MENORES Y MAYORES A 8UITS I	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00	
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	SERVICIO	1	7	3,700.00	25,900.00	
			1						4





						All	
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS	SERVICIO	1	7	3,700.00	25,900.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPRAS Y SEGUIMIENTO DE INGRESO Y SALIDA DE BIENES DE ALMACÉN	SERVICIO	1	7	3,200.00	22,400.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO II PARA LA GESTIÓN DE COMPRAS	SERVICIO	1	7	3,200.00	22,400.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA	SERVICIO	1	7	3,500.00	24,500.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INGRESO Y SALIDA DE BIENES DE ALMACEN (ALMACENERO)	SERVICIO	1	10	3,200.00	32,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANÁLISIS FUNCIONAL Y DE SISTEMAS PARA EL MÓDULO DE LOGÍSTICA SIGA	SERVICIO	1	10	4,000.00	40,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO	1	7	3,700.00	25,900.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA	SERVICIO	1	7	3,700.00	25,900.00
		AREA TECNICA					
C SCONOLA	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO I	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LAS PROVINCIAS DE CONCEPCIÓN, TARMA, YAULI Y JUNÍN	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y JAUJA	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIA DE SATIPO	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00





	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DEL DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
		SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS				7.000.00	00.000.00
	2.6.7.1.6.3	CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LOS DISTRITOS DE PERENE, SAN LUIS DE SHUARO Y SAN RAMÓN DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS PARA LA PROVINCIA DE HUANCAYO I	SERVICIO	1	8	4,800.00	38,400.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS PARA LAS PROVINCIAS DE CONCEPCIÓN, TARMA, YAULI Y JUNÍN	SERVICIO	1	8	4,800.00	38,400.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS PARA LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y JAUJA I	SERVICIO	1	8	4,800.00	38,400.00
1000 Sec. 17	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS PARA LA PROVINCIA DE SATIPO I	SERVICIO	1	8	4,800.00	38,400.00
30 45	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS PARA EL DISTRITO DE PICHANAQUI I DE LA PROVINCIA CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	8	4,800.00	38,400.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS PARA LOS DISTRITOS DE PERENE, SAN LUIS DE SHUARO Y SAN RAMÓN DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	8	4,800.00	38,400.00
0.01	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS PARA LA PROVINCIA DE SATIPO II Y EL DISTRITO DE PICHANAQUI II	SERVICIO	1	8	4,800.00	38,400.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS PARA LA PROVINCIA DE HUANCAYO II Y JAUJA II	SERVICIO	1	8	4,800.00	38,400.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	SERVICIO	1	6	3,700.00	22,200.00





00.00 22,200.00
0.00 22,200.00
0.00 22,200.00
0.00 44,400.00
22,200.00
00.00 541,000.00
0.00 30,000.00
0.00 117,000.00
0.00 40,000.00
36,000.00
0.00 40,000.00





		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LAS PROVINCIAS DE JAUJA Y CHUPACA	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LAS PROVINCIAS DE TARMA, YAULI , JUNIN Y CONCEPCIÓN	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
3		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LA PROVINCIA DE SATIPO	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA EL DISTRITO DE PICHANAQUI	SERVICIO	÷ 1	4	10,000.00	40,000.00
0134	RECOVER TO SOLUTION OF THE PERSON OF THE PER	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA EL AREA DE COORDINACIÓN PARA SUPERVISIÓN EN CAMPO Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
Sale Sale Sale Sale Sale Sale Sale Sale		2.6.7.1.6.3	SERVICIÓ DE ALQUILER DE BOTES	SERVICIO	1	3	8,000.00	24,000.00
12/	MIS	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS	SERVICIO	1	1	14,000.00	14,000.00
	3.2.3		GASTOS DE SUPERVISION O VERIFICACIÓN DE CAMPO			3	20,000.00	20,000.00
8	S. M ^a S	2.6.7.1.6.3	VIATICOS	GLOBAL	1	1	20,000.00	20,000.00
	3.3		RECEPCIÓN EVERIFICACIÓN Y ENTREGA DE BIENES (MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS)				560,700.00	655,500.00
	3.3.1		PERSONAL TECNICO				23,700.00	118,500.00
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO MECANICO PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00
		2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO AGROINDUSTRIAL PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00





						Appr	
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO INDUSTRIAL PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIÓ DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA TÉCNICA	SERVICIO	1	5	3,700.00	18,500.00
3.3.2		OF DURING DIVIENCE					
3.3.2		SERVICIOS DIVERSOS				297,000.00	297,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS	GLOBAL	1	1	30,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA SATIPO	SERVICIO	1	1	38,148.00	38,148.00
	2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
	2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE TARMA	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
	2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE JUNÍN	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
ž.	2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE YAULI	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
	2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE JAUJA	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
00/1	2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE HUANCAYO	SERVICIO	1	1 :	38,142.00	38,142.00
3.3.3		ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE - PRIMERA ETAPA ZONA SIERRA				60,000.00	60,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE STANDS	GLOBAL	1	1	9,000.00	9,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS	GLOBAL	1	1	15,000.00	15,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	8,000.00	8,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL (POLOS PARA LAS AEO'S)	GLOBAL	1	1	10,000.00	10,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	GLOBAL	1	1	4,000.00	4,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
-							
3.3.4		ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE - PRIMERA ETAPA ZONA SELVA				60,000.00	60,000.00
				THE VALUE OF LITTLE STATE			ARUS ESTABLES



- Lead			_A	k
-	GOBIERNO REGIO	48	งก	8
- 7		$\mathcal{L}\mathcal{L}$	Ň	
	1	_		P
	App.			

3,3,5		ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE — SEGUNDA ETAPA ZONA SELVA				60,000.00	60,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	GLOBAL	1	1	4,000.00	4,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL (POLOS PARA LAS AEO'S)	GLOBAL	1	1	10,000.00	10,000.00
- 1000000000000000000000000000000000000	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	8,000.00	8,000.00
JUNIE	.2/6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS	GLOBAL	1	1	15,000.00	15,000.00
ARROLL O	6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE STANDS	GLOBAL	1	1	9,000.00	9,000.00
3.3.5		ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE – SEGUNDA ETAPA ZONA SIERRA				60,000.00	60,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	GLOBAL	1	1	4,000.00	4,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL (POLOS PARA LAS AEO'S)	GLOBAL	11	11	10,000.00	10,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	8,000.00	8,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS	GLOBAL	1	1	15,000.00	15,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE STANDS	GLOBAL	1	1	9,000.00	9,000.00



100		_ A	
1	GOBIERNO REGIONAL	800	į.
1	AUUK)		
(Marie Carlo	j.
	1	de	

2.6.7	7.1.6.3	SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL (POLOS PARA LAS AEO'S)	GLOBAL	1	1	10,000.00	10,000.00
2.6.7	7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
2.6.7	7.1,6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	GLOBAL	1	1	4,000.00	4,000.00
2.6.7	'.1.6.3	SERVICIÓ DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
	72	MONTO TOTAL - FASE DE EJECUCION					3,154,900.00

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO N° 083-2025-G.R.-JUNÍN/GRDE de fecha 28 de abril del 2025, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DETERMINAR, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en el Ing. Carlos Rogelio Paucar Soto, Coordinador — PROCOMPITE REGIONAL JUNIN, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del programa.

ARTICULO CUARTO.- DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes, por ser ejecución por Administración Directa.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Coordinador – PROCOMPITE REGIONAL JUNIN, al Programa de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Ing. MIGUÉL ÁNGEL RIVERA PORRAS Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel del original.

HYO.

2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez SECRETARIA GENERAL